

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

30482 *Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se publica la formalización del contrato de servicios denominado "Gestión Integral de los Servicios Complementarios Adscritos al Distrito de Vicálvaro 2018/2019. Lote II: Servicio de Limpieza, Suministro y Reposición de Recipientes Higiénico Sanitarios".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Vicálvaro.
 - c) Número de expediente: 300/2017/00007.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/perfildelcontratante.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Gestión Integral de los Servicios Complementarios Adscritos al Distrito de Vicálvaro 2018/2019.
 - c) Lote: Lote II: Servicio de Limpieza, Suministro y Reposición de Recipientes Higiénico Sanitarios.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90911000-6.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOE y Perfil Contratante.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 22/11/2017 25/11/2017 17/11/2017
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 14.799.654,12.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 6.584.692,04 euros. Importe total: 7.965.718,61 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 07/04/2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 21/05/2018.
 - c) Contratista: Team Service Facility, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 2.631.265,74 euros. Importe total: 3.182.432,80 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La empresa adjudicataria ha presentado la proposición más ventajosa ofreciendo una baja lineal a tanto alzado del 20,47 % sobre el presupuesto base de licitación del contrato. Así mismo ofrece las siguientes mejoras: Se compromete a mantener durante todo el periodo de ejecución del contrato, una plantilla prestataria de los servicios totalmente contratada de manera indefinida, bien o por continuidad o conversión de contratos. Se compromete a mantener durante todo el período de ejecución del contrato un porcentaje de mujeres superior en 10 puntos al porcentaje medio recogido por género y sector económico correspondiente en la última

Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística publicada sobre la Comunidad de Madrid. Se compromete a establecer medidas de mejora mejoras sobre la reducción de jornada, excedencias, licencias o permisos de paternidad o maternidad. Se compromete a establecer medidas que favorezcan la conciliación de la vida personal, familiar y profesional como por ejemplo: la flexibilización, adaptación o reasignación de servicios y horarios en función de las necesidades de conciliación. Se compromete a establecer cheque servicio o acceso a recursos sociocomunitarios que faciliten la atención de menores o personas dependientes.

Madrid, 29 de mayo de 2018.- Coordinadora del Distrito de Vicálvaro, Marta Arca Pérez.

ID: A180037033-1